

INFORME DEL COMISARIO

Quito 21 de Marzo del 2012

Señores
Accionistas de INMODELRIO S. A.

He revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía INMODELRIO S. A., cortado al 31 de Diciembre del 2011, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa.

Del análisis y revisión de los documentos, se nota que se vuelve a repetir la historia de años anteriores, en la cual los ingresos de la Compañía son bajos, en las que el canon de arrendamiento del departamento de la calle Feijó, no ha sufrido cambios, los gastos de mantenimiento del edificio tuvieron incrementos por el alza de salarios, y los honorarios del Administrador.

Mi criterio es que la rentabilidad de la Compañía es bastante baja, debido a la fuerte competencia que existe en el mercado inmobiliario.

En mi opinión, los estados financieros demuestran razonablemente la situación de INMODELRIO S. A. y creo tener certeza de que no contienen datos falsos, erróneos o inexactos, y que los principios contables utilizados por la Administración se ajustan a las normas de contabilidad actualmente aceptadas y se rigen a las disposiciones legales del Servicio de Rentas Internas.

Debo también informar que los libros sociales son llevados correctamente, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Lic. Cristina Riofrío Guarderas
Comisario

